

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA XALAPA  
JUNTA ACADÉMICA 08 DE JULIO 2025

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez., Ver., siendo las trece horas con treinta minutos del día martes **ocho de julio del año dos mil veinticinco**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II, Artículo 21, Fracciones VII y VIII, artículo 22 y 66 de la **Ley Orgánica**; Artículos 293 inciso I y III, y 306 del **Estatuto General**; Artículo 7, 7.1 y 7.2 del **Reglamento del Consejo Universitario General de la Universidad Veracruzana**, así como los Artículos 4,5, 9, 12, 13, 14, 15, y 19 del **Reglamento de Comité Promejoras**; y los artículos 8 y 9 del **Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación** y los artículos 18 y 19 del **Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana** se lleva a cabo la **Junta Académica Extraordinaria** convocada el día dos de julio del mismo año, publicada y signada por el **Dr. Axel Manuel Navarro Hernández**, Director de la Facultad de Psicología bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
5. Elección de Consejera(o) Maestra(o).
6. Elección de integrantes del Comité Pro-Mejoras.
7. Designación de Coordinador(a) de la academia Organizacional.
8. Designación del Coordinador(a) para la Gestión de la Sustentabilidad de la Entidad Académica.
9. Asuntos generales.

El director pone a consideración de la junta académica votar por la entrada y permanencia del **Dr. Roberto Lara**, nuevo docente de tiempo completo adscrito a la Facultad de Psicología en el Área de Formación Básica General, a partir del siguiente semestre, quien **proponiendo que permanezca con voz, pero sin voto**. En seguida el Dr. Navarro pide a los integrantes que, manifiesten su voto levantando su mano, y se desarrolla una votación de forma económica, comenzando por aquellos que estén a favor, luego en contra y finalmente las abstenciones. La Junta Académica **aprueba por unanimidad que el docente Roberto Lara Domínguez permanezca con voz pero sin voto**.

En seguida pide la anuencia de la Junta para que entren y permanezcan el personal el **Lic. Guillermo Aguilar y la C. Ana Marrugat**, como personal de apoyo técnico. El Dr. Navarro pide a los integrantes que, manifiesten su voto levantando su mano, y se desarrolla una votación de forma económica, comenzando por aquellos que estén a favor, luego

en contra y finalmente las abstenciones. La Junta Académica **aprueba por unanimidad el personal de apoyo permanezca durante la junta.**

1. En el desahogo del **punto uno de pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal** el Dr. Axel Manuel Navarro entrega el uso de la voz a la Mtra. Iris Hernández Herrera para que se lleve a cabo el pase de lista y el conteo de asistentes.

La Mtra. Hernández, concluye el pase de lista contabilizando 51 integrantes, siendo de estos 47 docentes y 4 representantes alumnos.

2. Ahora bien, para el desahogo del **punto dos** del orden del día, en virtud de haberse indicado la presencia de 47 catedráticos(as) y 4 representantes alumnos integrantes de la Junta Académica, se precisa que se encuentran **49.03%** de quienes integran el citado órgano colegiado; en este sentido, **con fundamento en el artículo 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana se hace constar que no se cuenta con el quorum legal, por lo que se declara junta extraordinaria.**

El Dr. Navarro expone a la Junta Académica que, desconoce el si el proceder de ordinaria o extraordinaria y si al ser extraordinaria se tendrían que omitir las lecturas de las actas anteriores y no habría "Asuntos Generales", por lo que se pasaría directo al punto de la elección del Consejero Maestro.

5. En atención al punto 5 de la elección de Consejera(o) Maestra(o), el director expone los lineamientos para desempeñarse como Consejero Docente y menciona que el día de ayer (07 de julio del 2025), en Junta de Maestros, se llegó a la propuesta de dos docentes para dicho cargo:

- Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez (titular)
- Dra. Rebeca Hernández Aramburo (suplente)

Después cede el uso de la voz a la Dra. Rebeca Hernández Aramburo quién expone que recién presentó su renuncia al Consejo Técnico procediendo a leerla en voz alta.

Entonces el Dr. Navarro da la palabra al Dr. Sebastián agradece el honor y la distinción de que fuera objeto el día anterior; a la Dra. Rebeca por su deseo de participar como suplente y finalmente al director porque en tan pocos días ha mostrado su compromiso con la facultad, mejorando el ambiente.

El Dr. Navarro agradece los comentarios y explica que se procederá a votar por la ratificación de la decisión tomada el día de ayer y aclara que, dado que la Dra. Rebeca ha presentado su renuncia al Consejo Técnico, su suplente la Dra. Aurora Mejía, asumirá su puesto en dicho órgano.

A continuación, el director pide a la Junta hacer una votación general antes de ratificar, para saber si estarían de acuerdo en que todas las votaciones que se hagan el día de hoy sean en modalidad abierta o cerrada, y menciona que, no se han elegido escrutadores por lo que primero habría que seleccionarlos.

La Dra. Vicenta pregunta si a los investigadores, docentes de doctorado y de AFBG se les convoco a la Junta de Maestros del día de ayer; a lo que el Dr. Navarro expone que no se hizo, ya que si bien reconoce la importancia de la participación de todos los mencionados, decidió priorizar la asistencia a la Junta Académica de hoy, dado que, es de su conocimiento que los docentes e investigadores tienen otras entidades de adscripción en las cuales reportarse así como otras actividades, por lo que se disculpa por no invitarles.

La Dra. María Isabel Guiot, comenta que es una obligación la asistencia de los docentes e investigadores, por lo que pide que para la siguiente ocasión sí se les cite a todos. Y pide que se hagan extrañamientos a las personas que presenten inasistencias.

El director aclara que la respuesta a la pregunta de la Dra. Vicenta es no, y menciona que todos (docentes e investigadores) fueron citados a la presente Junta Académica y señala que dicha obligación sí está establecida en la Ley Orgánica; sin embargo, la legislación no es muy clara respecto a la Junta de Maestros, por lo que son atribuciones del director organizar y presidir dicha junta, y fue por ello que tomo la decisión.

La Dra. Vicenta comenta que su pregunta radica en la validez de la votación del día de ayer, que incluso ella cree posible que la votación no cambie, pero cuestiona si se tendría que considerar la anulación del proceso de ayer, para hacerlo hoy de acuerdo con el procedimiento, permitiéndoles votar a los investigadores y docentes.

La Dra. Rebeca explica que tiene la duda si entonces quedo en claro que: no se puede designar al Comité Pro-Mejoras, salvo en Junta Académica Ordinaria, y dado que no lo somos, no se podrá designar, en segunda instancia expone que el proceso de consejero Maestro no sería una ratificación, sino que se va a volver a votar porque se mencionó que, si se hace de manera abierta o cerrada, lo que implicaría que no es una ratificación, sino que se vuelve a votar y sería por Consejero Maestro, Coord. De Academia Organizacional y la Gestión de Sustentabilidad. Finalmente, la Dra. Arámburo propone que todas las votaciones en las que se deba elegir o escribir un nombre sean cerradas y las demás en las que por ejemplo se ratifica, sean abiertas.

El Director agradece el comentario y pide entonces pasar a elegir escrutadores.

El Dr. Arturo Marinero, menciona que se tendrá que hacer la votación con los que están presentes hoy dado que en efecto el día de ayer no estuvieron presentes todos, sin embargo, sí se acotó el universo de las personas que estaban.

El Dr. Navarro llama al orden y menciona que primero se requieren escrutadores, y pregunta si hay alguien más que apoye lo comentado por la Dra. Reynoso o si la junta lo ve conveniente se continúe y votaríamos primero para saber si sí dejamos los acuerdos que se dieron el día de ayer o si no.

El Dr. Marinero expone que él se une a la propuesta de la Dra. Vicenta y que cree que es válido resarcir la omisión, comprendiendo que no se quiso molestar a nadie, pero que tampoco se trata de restringir su derecho.

El Director en uso de la voz solicita el apoyo voluntario de **dos escrutadores** que apoyen con el conteo de votos. La Dra. Sabelia Juárez se auto propone y la Mtra. Gloria Olivares propone al Mtro. David Loyo, quién acepta. En seguida el director comenta que se votará por hacer las votaciones cerradas o abiertas.

La Dra. Rebeca Aramburo propone que todas las votaciones en las que se deba elegir o escribir un nombre sean cerradas y las demás en las que por ejemplo se ratifica, sean abiertas.

La alumna María Fernanda secunda la propuesta de la doctora.

El Mtro. Arturo Marinero expone que es importante realizar la reparación del daño, sin que quedemos expuestos como irrespetuosos o desacatados.

El Mtro. Juan Grapain explica la importancia de llevar bien el proceso con legalidad y propone considerar llevar a cabo otra junta.

El Mtro. Edel comenta que es importante darles a los investigadores y docentes la oportunidad de votar, sin tener que hacer todo el proceso que ya se avanzó el día de ayer, por lo que sugiere proseguir y no hacer de nuevo todo.

La Dra. Vicenta, comenta que es importante seguir el proceso de la manera legal ya que el puesto que ocupará la persona que se designe nos representará ante órganos superiores, por lo que no sería conveniente que se cuestionara este proceso y que en su experiencia es mejor hacer cosas bien, aunque se demoren más.

El Dr. Navarro agradece las participaciones y expone que no tiene la intención de retardar más el proceso, y que considera que se ha permitido a la Junta exponer sus puntos de vista, por lo que se debiera realizar el ejercicio de elección nuevamente, toda vez que la designación de ayer pudiera no cumplir con la legalidad. Por lo que en aras de respetar la legalidad de la Junta pide continuar considerando que tenemos al Dr. Sebastián y a la Dra. Rebeca quien ya presentó su renuncia.

La Mtra. Gloria Olivares, pregunta "¿Lo que se está proponiendo, es reponer el Colegio de maestros diferirlo para que otra Junta de académica sea la ratificación?" Y si es a la reposición del procedimiento, entonces tendríamos que anular a los candidatos para que se elijan nuevos candidatos. ¿Ese sería realmente la reposición del procedimiento?

La Mtra. Ana María, expone no hay una certeza que, en la próxima junta de maestros, asistan todos los investigadores y todos los docentes del AFBG, comenta que en efecto son bienvenidos, pero que nada asegura la participación y que incluso se podrían seleccionar a los mismos aspirantes tornando al proceso repetitivo.

La Dra. Nora Inés expone que se trata de hacer las cosas con la mayor legalidad, y a las Juntas Académicas nos citan a todos, y quien no asistió a esta junta debe asumir su responsabilidad, ello no quita poder reponer el proceso, y dar el voto quienes sí pudieron asistir.

La Dra. Vicenta, señala: "solo sugerir que, si ya está en la agenda, que se vote".

El Dr. Ortiz, expone que viendo la reparación y analizando que los lineamientos son que la Junta propone, pues que se proceda con los que se están.

El Dr. Navarro comenta que de momento se tendrán **dos propuestas**:

- Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez
- Dra. Rebeca Hernández Arámburo

Y pregunta a la Dra. Gerarda si le gustaría postularse nuevamente, ya que en el proceso de ayer también estuvo propuesta, a lo que la docente declina.

El Dr. Navarro pide a la junta votar sobre si la votación se llevará a cabo de manera abierta o cerrada y obtiene 18 votos a favor de que sea abierta y 21 por que se dé de manera cerrada. **Por lo que las votaciones se llevarán de manera cerrada.**



A continuación, el Dr. Navarro cede el uso de la voz a la Mtra. Iris para el pase de lista, llevándose a cabo una votación cerrada para la elección de Consejero Maestro obteniendo:

- Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez - 21
- Dra. Rebeca Hernández Arámburo - 21
- Abstenciones – 3

Al haber un empate se vuelve a realizar la votación de manera cerrada, obteniendo los siguientes resultados.

- Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez - 22
- Dra. Rebeca Hernández Arámburo - 21

Por lo que, por mayoría de votos el Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez es designado como consejero maestro titular y la Dra. Rebeca Hernández Arámburo como su suplente.

El Dr. Sebastián agradece la nominación y expone que agradece trabajar con la Dra. Rebeca.

El Dr. Juan Ortiz, comenta que es la primera Junta Académica a la que asiste, y comenta que él es tiempo completo en el IIESCA, sin embargo, pide y agradece el que se le invite para participar de los procesos.

La Dra. María Isabel Guiot, solicita al Dr. Sebastián y a la dra. Rebeca, un plan de trabajo donde recolecten o hagan compendio de nuestras inquietudes y propuestas respecto de la normatividad, planes de estudio, formación docente y cumplimiento de la legislación, así como también que por favor reúnan la información respecto de los asuntos académicos y de escolaridad que son los más que se presente con más frecuencia el Consejo Técnico y con base en ellos se elaboren propuestas para mejorar lineamientos y estatutos, ya que realmente hace falta hacerlo, dado que no es al interior de nuestra facultad, sino hacia afuera también, y vinculados con sobre todo la legislación universitaria, así mismo que nos mantengan informados. Finalmente pide que se convoque a colegiado de docentes pronto.

El Dr. Navarro agradece, y menciona que el convocar al colegiado es una atribución suya, y que con gusto citará a dicha sesión. **Luego comenta que dado que el punto 6 no se puede atender por la forma en la que estamos sesionando se abordará el punto 7 del orden del día.**

6. El punto seis de la elección de los integrantes del Comité Pro-Mejoras, se elimina del orden del día debido a que la Junta Académica es Extraordinaria, con base en el artículo 13 de Reglamento de comité Pro-Mejoras.



7. En el desahogo del punto siete de orden del día, la designación de coordinador o coordinadora de la Academia Organizacional el director expone el marco legal que define a dicho proceso y cede la voz al Dr. Pedro Contreras.

El Dr. Contreras comenta que en la sesión del 3 de julio la academia de Psicología Organizacional decidió proponer al Dr. José María Vázquez Espinosa, como nuevo coordinador. El Dr. Navarro somete a votación que la votación se lleva a cabo de manera abierta o cerrada, obteniendo 46 a favor de realizarse de manera abierta, por lo que **por unanimidad se aprueba que la votación sea abierta**. Por lo que las votaciones se llevarán de manera abierta.

Se lleva a cabo la votación de manera económica primero votos en contra: 0, votos a favor: 46 y abstenciones: 0. **Por lo que se ratifica por unanimidad la designación del Dr. José María Vázquez Espinosa como Coordinador de la Académica de Psicología Organizacional.**

El director agradece la gestión del Dr. Pedro Contreras y da la bienvenida al Dr. José María.

8. En atención al punto ocho de la Designación del Coordinador(a) para la Gestión de la Sustentabilidad de la Entidad Académica el Dr. Navarro expone que la Dra. Mejía hizo de su conocimiento que su periodo como coordinadora de sustentabilidad ya había terminado, y pidió una nueva designación. También menciona que no encontró en otras actas de Junta Académica la designación que se le realizó a la Dra. Mejía, por lo que considera que en efecto se debe llevar a cabo la nueva designación.

El director cede el uso de la voz a la Coord. de Sustentabilidad de la entidad quien expone los avances del trabajo realizado en los últimos años y expresa que compartirá los mismos con el nuevo(a) encargado(a).

El Dr. Axel agradece el trabajo realizado por la Dra. Aurora Mejía, y en uso de la voz expone que con fundamento en el artículo 18 del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad, propone la terna integrada por los docentes:

- Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
- Dra. Fabiola Hernández Navarro
- Mtro. Héctor González Cruz

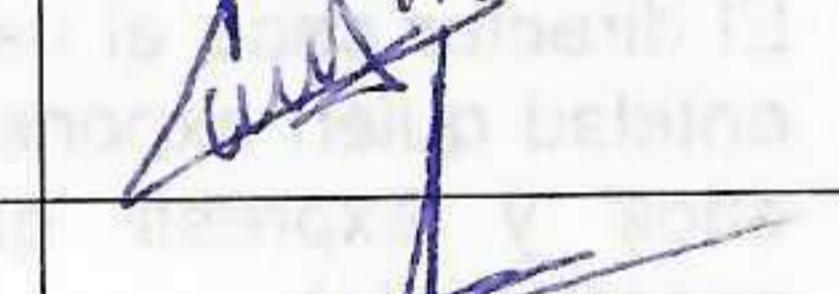
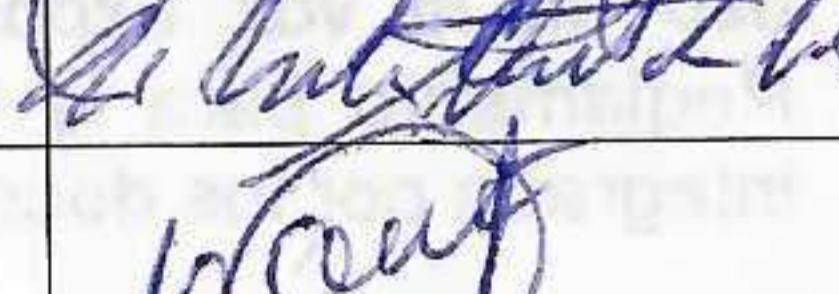
Para que de ellos se designe al nuevo Coordinador para la Gestión de la sustentabilidad en la Entidad Académica.

El Dr. Navarro somete a votación que la votación se lleva a cabo de manera abierta o cerrada, obteniendo 46 a favor de realizarse de manera abierta y 2 votos por una votación cerrada, por lo que **por unanimidad se aprueba que la votación sea abierta**. Por lo que las votaciones se llevarán de manera abierta, obteniendo:

- Dra. Vicenta Reynoso Alcántara: 13 votos
- Dra. Fabiola Hernández Navarro: 15 votos
- Mtro. Héctor Cruz: 9 votos

Por lo que **se designa a la Dra. Fabiola Hernández Navarro como Coordinadora para la Gestión de la sustentabilidad en la Entidad Académica, por unanimidad.**

El Dr. Axel Manuel se disculpa por tener una Junta Académica tan accidentada, y agradece la paciencia y comprensión, dando por concluida el acta siendo las quince horas con siete minutos de mismo día en el que comenzó y firmando todos los que en ella intervinieron.

NO.	NOMBRE	FIRMA
1	Abraham Arano Teresa	
2	Beltrán Guerra León Felipe	
3	Bermúdez Jiménez David	
4	Cano Tobías Guadalupe	
5	Carballal Cano Claudia Ivette	
6	Castañeda Mota María Marcela	
7	Contreras Delgadillo Pedro	
8	Cruz González Héctor	



Vobello

9	Cuevas Castelán Karen Happeth	
10	Delgado Domínguez Carolina	
11	Figueroa Rodríguez Sebastián	
12	Garcés Rojas Diego Alejandro	
13	García Méndez Angélica	
14	García Valdés Ricardo	
15	Granados Ramos Dora Elizabeth	
16	Grapain Contreras Juan	
17	Guiot Vázquez María Isabel	
18	Hernández Aramburo Rebeca	
19	Hernández Herrera Iris	
20	Hernández Maldonado Edel Arándi	
21	Hernández Navarro Fabiola	
22	Juárez Niembro Sabelia	
23	Landeros Velázquez María Gerarda	
24	Loyo Pérez David	

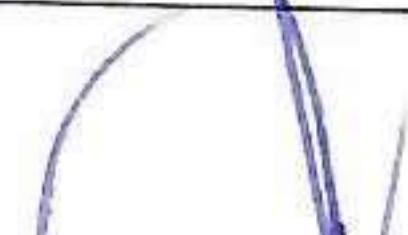
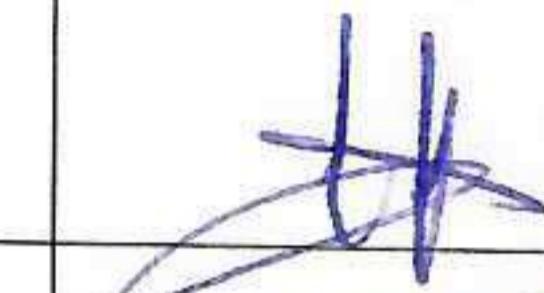
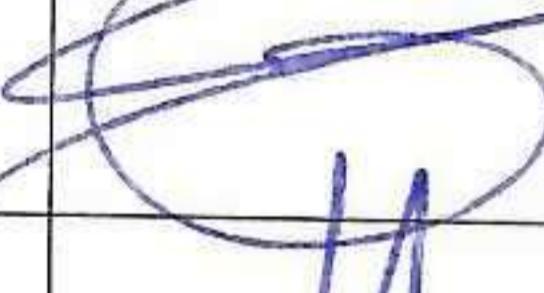
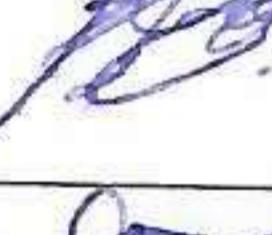
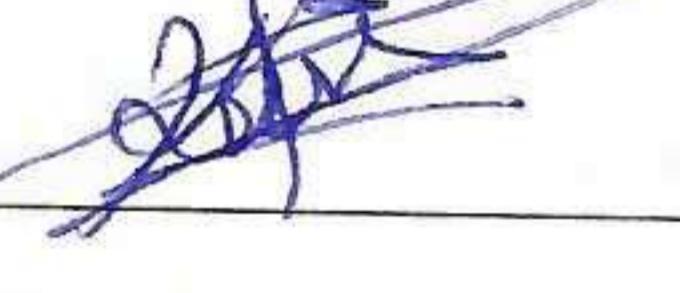
Lia P. Belto



Universidad Veracruzana  
Facultad de Psicología Xalapa

Llamadas.

25	Mar Sarabia Ana Gabriela	SL.
26	Marinero Heredia Arturo	Julian L
27	Mejía Castillo Aurora de Jesús	
28	Mercado del Collado Ricardo Javier	Pau
29	Montero Domínguez Félix Ángel	
30	Morales Contreras Nora Inés	
31	Navarro Hernández Axel Manuel	Ale
32	Oliva Bello Karima	Bello
33	Olivares Pérez Gloria	Gloria
34	Ortiz Barradas Abraham Manuel	Abrahan
35	Ortiz García Juan Manuel	Juan
36	Oviedo Quijano Dulce María	Dulce
37	Peralta Villafaña Sandino Alejandro	
38	Pérez García Ana María	Ana
39	Pérez Ramírez Quetzalli Itzbel	Itzbel
40	Reynoso Alcántara Vicenta	Vicenta

42	Rodríguez Palmeros Héctor Daniel	
43	Romo Encinas Javier Ignacio	
44	Sotelo Navarro Hzael	
45	Torres Morales Patricia	
46	Tovar Sánchez Gabriela	
47	Varela Castillo Guerson Yael	
48	Vázquez Espinosa José María	
49	Azcoitia Muñoz María Fernanda	
50	Flores López Laura Sofía (Consejera Alumna Suplente)	
51	Pastrana Medellín Ángel de Jesús	
52	Sánchez Mendoza Kristal Vanessa	

	small greenish-yellow flowers	20
	orange-red, rounded flowers	21
	yellow-green flowers	22
	yellow-green flowers	23
	yellow-orange flowers	24
	greenish-yellow flowers	25
	yellow-orange flowers	26
	greenish-yellow flowers	27
	yellow-orange flowers	28
	yellow-orange flowers	29
	yellow-orange flowers	30
	yellow-orange flowers	31
	yellow-orange flowers	32
	yellow-orange flowers	33
	yellow-orange flowers	34
	yellow-orange flowers	35
	yellow-orange flowers	36
	yellow-orange flowers	37
	yellow-orange flowers	38
	yellow-orange flowers	39